

LA IDEA

S. D.

SEMANARIO REPUBLICANO

Suscripción. {Un trimestre..... 1'20 pesetas.
Un año..... 4'80 id.
Número suelto corriente 0,10; atrasado 0,20.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Cuesta del Alcázar, 20.—Teléfono 133.

El pago es adelantado. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. De los trabajos suscritos responden los firmantes. Toda la correspondencia al director don Magdaleno de Castro.

Incompatibilidad.

Democracia y Monarquía son incompatibles, y lo son fundamentalmente, radicalmente. Todavía puede darse en la historia el caso excepcional de Inglaterra. Pero es que en Inglaterra no hay Borbones; pero es que en Inglaterra hicieron su gran revolución en 1640; pero es que en Inglaterra existe de hecho, si no de derecho, una República.

Es imposible el ayuntamiento de esos dos principios antitéticos: Monarquía y Democracia. El uno tiene por base la herencia, el otro la elección y la soberanía nacional; el uno es el poder anterior y superior á la voluntad del pueblo, el otro es la voluntad del pueblo hecha carne; el uno es el pasado con todo su peso muerto, el otro es el presente y el porvenir; el uno es Maximiliano en Querétaro, el otro es Washington en el Capitolio; el uno es Suiza y es Francia y es la América libre é independiente, el otro es Rusia y es Turquía y es China, es Marruecos y es el Dahomey; el uno es el progreso que avanza, el otro la reacción que resiste; el uno es en España la Inquisición, el otro es en Francia la Declaración de los Derechos del hombre; el uno se condensa en el tratado de París, el otro es la emancipación de un mundo; el uno es el gobierno de los menos aptos y de los privilegiados, el otro es el gobierno de los mejores; el uno es el derecho divino de los reyes, aunque atenuado por los tiempos, el otro es el único sistema compatible con la dignidad humana.....

N. SALMERÓN.

De la provincia.

VENTAS CON PEÑA AGUILERA: De los ferrocarriles secundarios.—Disgusto natural.

Las peticiones referentes á ferrocarriles secundarios, expuestas al ministro de Fomento Sr. Gasset, con ocasión de la reciente asamblea de Diputaciones provinciales por la Comisión de diputados de la de Toledo, han promovido verdadero disgusto no sólo en este pueblo, sino en otros importantes.

La citada Comisión ha demostrado desconocer el problema de los intereses de la provincia, en ese respecto, y las conveniencias y necesidades de los pueblos, cada uno, según su producción. De este pueblo, Ventas, por lo visto, desconocen que es un gran centro de riqueza en piedra de granito, de la que saldría un tren diario para Madrid y otros puntos.

Así es, que han oído como campanadas, han hecho como que están enterados de cosas que desconocen y con un par de peticiones sobre extremos un tanto conocidos por no ser nuevos y haber sonado algo, han salido del paso tan satisfechos y orondos.

Uno de los ferrocarriles secundarios de que ha hablado la Comisión, es el de Navalcarnero á Puebla de Montalbán, recorriendo una zona flanqueada por el grande de Madrid-Cáceres-Portugal, que absorberá casi todo su movimiento. Así y todo no es de este del que principalmente quiero ocuparme.

El otro secundario de referencia es de Mora á Puebla de Montalbán, y este sí que es un proyecto verdaderamente descabellado.

Si se se tratara de Mora á Talavera, sí que sería cosa muy distinta, pues atravesaría comarcas que son im-

portantes centros de producción que acrecerían al encontrarse con medios y facilidades de ser explotados en forma. Podría pasar por los pueblos y términos municipales siguientes, importantes relativamente, todos ó casi todos ellos: Mora, Orgaz, Sonseca, Ajofrín, Mazarambroz, Pulgar, Cuerva, Ventas con Peña Aguilera, Gálvez, Menasalbas, Navahermosa, Navalmorales, San Martín de Pusa, Puebla Nueva á Talavera, viniendo á enlazar la línea del Mediodía en Mora con la de Cáceres-Portugal, en Talavera.

Ese sí que sería un gran proyecto, que pondría en comunicación una larga é importante zona de la provincia; zona, la más despojada y, por tanto, la más necesitada de ellas, de vías y medios de comunicación.

Por lo mismo que un proyecto así sería y es verdaderamente útil y grande, no ha tenido un diputado que se preocupe de él. Pero ¿es que no tenemos ni un solo diputado que no necesite que les den ciertas cosas pensadas? ¡Ah, si tuviéramos siquiera un diputado, un verdadero diputado que mereciera este nombre!

Volveremos sobre el asunto. Machacaremos, aunque hayamos de machacar en hierro frío. Ya lo veremos.

M. GARCÍA RUBIO.

Ventas con Peña Aguilera, 30 de Mayo 1906.

CARPIO DE TAJO: Sobre detentación de terrenos.—Campana municipal.

En este pueblo ha venido sosteniendo una empeñada contienda el digno concejal republicano de aquel Ayuntamiento, nuestro estimado amigo D. Ramiro Martín, acerca de las escandalosas usurpaciones de terrenos de arroyos y caminos vecinales y del Concejo de la Mesta.

¡Ah, el caciquismo es aprovechado!

¡Por algo viene dominando y oponiéndose á que en los Municipios entre representación popular!

¡Valientes sinvergüenzas!

Notas semanales.

Sobre los nuevos arbitrios municipales.

Aunque el asunto tiene poco de complejo, á dos órdenes pueden referirse las consideraciones pertinentes al mismo: *su historia y su cuantía é índole técnica y moral.*

Acerca del primer punto hay un grupo de personas que vienen haciendo circular una especie de *muletilla*, que acusa—y eso ya lo sabíamos—una falta de valor cívico y de firmeza dignificadora, que debe ser característica de los que asumen ó pretenden asumir la misión de pastores de pueblos.

Aunque no la tengan los «otros», tienen y deben tener los concejales republicanos la consciencia del valor de sus propios actos; pero conviene *puntualizar* las cosas.

La historia de esos impuestos es como sigue: En 1904 presentaron á la Junta municipal de Asociados que á la sazón discutía el proyecto de presupuestos para el año inmediato, los concejales Sres. Hoyos, Besteiro, Vera y Bejerano, una enmienda que fué calificada de *radical* y en la que de un lado se reforzaban un tanto los «ingresos», y de otro se transformaba la distribución de «gastos», de modo que la enmienda constituía un *plan completo*, con el objetivo, con la finalidad de llevar á cabo con el concurso sucesivo de unos pocos años, obras tan importantes y necesarias como la de aumento de dotación de aguas y red completa de alcantarillado, marcando al mismo tiempo la ruta para poder acabar

las del mercado, todo ello con recursos propios y en evitación de empréstitos, que á más de no aparecer, resulta que á la postre se pagan siempre con creces y esas creces las paga, claro es, el vecindario.

El carácter, pues, de plan completo, en sus líneas generales y salvo detalles, y la relevante finalidad de la enmienda general presentada, justificaba el sacrificio que se imponía al vecindario, sacrificio que de todos modos habrá de hacer alguna vez, si es que quiere dotarse de esas mejoras tan importantes y necesarias. Que las obras necesitan, para ser realizadas, dinero, esfuerzo y sacrificio. Las cosas no se hacen solas y por arte de encantamiento.

Presentada la enmienda al Ayuntamiento y asociados, los elementos monárquicos y demás afectos á ellos, que estaban, claro es, en gran mayoría, *hicieron de ella lo que quisieron; tomaron lo que les pareció bien y desecharon lo que les dió la gana.* Destrozada la enmienda, rotas sus líneas generales y despojada, por tanto, de *su finalidad*, casi innecesario nos parece añadir, que esos asendados impuestos, adoptados y elegidos, de entre las demás cosas de la enmienda, por los monárquicos, perdieron su primordial y capital interés para los mismos republicanos proponentes.

No quiere esto decir que dichos impuestos—tanto por la modestia de su cuantía, como por su índole, por la circunstancia de recaer en signos exteriores de bienestar y riqueza y en cosas que no son de primera é imprescindible necesidad para la vida humana, como lo son en cambio la carne, las patatas, el aceite, el bacalao, la sal, etc., cuyo impuesto hace directamente imposible la existencia del proletariado—no sean más equitativos y razonables que el impuesto de consumo, sobre las citadas y otras primeras materias.

Las cosas claras y cada una en su lugar.

Esa es exactamente la historia de los famosos impuestos municipales, hoy hechos efectivos por no ser posible continuar anteriores negligencias que tienen y tendrían su sanción legal si hubiera un pueblo consciente, y porque al Ayuntamiento se ha hecho preciso compensar de algún modo, y aunque sólo sea en parte, el déficit de la supresión del impuesto sobre trigos y harinas.

De la última sesión municipal.

En la del lunes 28 se dió cuenta de una instancia ó escrito de protesta de varios vecinos interesados, contra el proyecto de alineación y nueva rasante, de las casas en construcción en Zocodover, entre la calle del Comercio y la de Barrio Rey.

El Ayuntamiento acordó mantener, en principio sus anteriores acuerdos, sin perjuicio de pasar el asunto á informe del arquitecto.

El Sr. López explanó una moción verbal ó más bien hizo algunas nuevas consideraciones acerca del asunto de la moción que en unión del Sr. Guzmán hubo de presentar al Municipio acerca de la reclamación de bienes á que tiene derecho el Municipio toledano, reclamación que se refiere á tres puntos: inscripciones por emitir, intereses no cobrados, é importe de los censos adeudados por los pueblos que al hacerse la desamortización recibieron el importe—en inscripciones—de las fincas que solo poseían en enfiteusis; y que eran del dominio directo del Municipio toledano.

El Sr. López propuso, al efecto, el nombramiento de un apoderado y como resulta que para este mismo

asunto fué, hace ya unos dos años, nombrado D. Hermenegildo Santiago, se acuerda que la Comisión de Hacienda examine el alcance del poder.

También se acordó que los Concejales que computaron la Comisión gestora en Madrid, de que hablábamos en nuestro número anterior, Sres. Palacios, López y Guzmán se unan á la ponencia de empleados—contador, archivero y no sabemos si algún otro—que al presentar, en el mes de Febrero, su moción los señores López y Guzmán, fué designada para buscar en los archivos municipales, cuantas escrituras, documentos y antecedentes puedan aportar algo al asunto.

Prensa local.

El Castellano (esa «suma heterogénea de temores y de garbanzos» que ha dicho *El Porvenir*,) aquel celeberrimo órgano de Móstoles que tiene la comodidad de «no tener opinión política ninguna», es decir, de ser, según él, indiferente en política—lo cual es una falsedad,—se ocupa, en su número de la semana anterior, de los republicanos.....

Y es famoso ese órgano de Móstoles que de vez en cuando suele dejar ver ciertas pretensiones de un «sprit» irónico, de un mundanismo y aun de un volterianismo literario (!) que.... le resulta bastante zafio y pedestre; y por esto y sólo por esto imperdonable.

«Los republicanos anticlericales—escriba—son peores que los monárquicos, porque añaden la hipocresía á la perfidia». Y antes: «Esta es la marcha de siempre, puesto que vaque regularmente retribuido, posición que tomar. La unión les da fuerza, la desaprensión les da ánimo y el abandono de los monárquicos, la victoria. Si tan desinteresados son ¿por qué luchan desesperadamente por comer del presupuesto?»

Un momento nos ha sorprendido esta salida genuinamente «castellanesca» y nos hemos preguntado á qué viene «eso». Pronto hemos dado en el.... *quid*.

Para *El Castellano*, un médico, por ejemplo, un licenciado en medicina ó en otra facultad, si es republicano, no tiene derecho á vivir de su trabajo y su carrera, no puede optar á oposiciones y concurso, como otro profesional, como otro español cualquiera; para *El Castellano*, los republicanos no son ciudadanos españoles, son parias.

Y ahora, unas preguntas. ¿Sabe *El Castellano* de algún republicano que aspire á algún puesto vacante regularmente retribuido? ¿Sabe, en su caso, si ese republicano carece de derecho para aspirar á ese puesto ó si hay otros mejores derechos?

¿Lo sabe? Pues debe decirlo claramente y concretamente; debe formular, debe concretar sus opiniones, sus acusaciones; y si no, no procede rectamente.

¿No sabe, ni puede decir nada en concreto? ¿No sabe que existen otros mayores, ni puede decir nada contra el derecho de aquél? Pues un artículo de texto y tono, tales, el modo de proceder de *El Castellano* es incorrecto, es innoble. Incorrecto é innoble es tratar de perjudicar un derecho innegable—derecho reconocido á optar,—tratar de estorbar á una persona digna, á un ciudadano cualquiera en sus «legítimas» aspiraciones genuinamente profesionales. Son los de esta índole asuntos asaz delicados y serios; puede en ellos combatir; pero discutiendo derechos; otra cosa, ya la hemos dicho, es procedimiento.... castellanero. A bien que si pudo sorprendernos un punto, no nos ha extrañado la salida de pata de banco del semanario *mestizo*; tan hechos nos tiene á sus atolondramientos y chabacanerías.

Otra pregunta para terminar. ¿Puede *El Castellano* señalar los puestos regular ó no regularmente retribuidos, los «momios» ocupados por republicanos? Pase la vista por Diputación, Ayuntamiento, centros y establecimientos oficiales; vea si hay alguno, y si lo hay ó ha habido, ¿quién no sabe que por uno que pueda haber, son diez, quince, veinte, los que hay por.... devoción monárquica?

Y que así hable, no obstante; que así se atreva á hablar esa *mesticeria*, adherida, como ostras, al presupuesto, pegada como lapas á los faldones de la gente liberal....

LOS PARTIDOS NEOS

Entre tradicionalistas, íntegros y mestizos ha estado fraccionada la escasa y mal avenida familia de los carlistas, neos y ultramontanos, que so capa de religión representan en política las tendencias reaccionarias que tan antipáticas han sido siempre y lo van siendo cada día más á la generalidad del país.

De estas tres fracciones la más repulsiva y odiosa de ellas, la de los mestizos que un día capitaneaban los Pidales, Vadillos y demás neos que buscaban en primer término el sol que más calienta, se fundió con el partido conservador en tiempos de Cánovas, y allá fueron á ingertar con su savia reaccionaria el poco espíritu liberal de que se hallaba animado el núcleo político restaurador de los Borbones. Se agarraron como lapas los mestizos á los destinos públicos, y á la sombra de la política conservadora de la restauración han hecho su agosto como hormiguitas aprovechadas. De ellos es de quienes dijo el poeta que muertos en las trincheras de la guerra civil del Norte, resucitaron en Madrid, acaparando los cargos oficiales en los ministerios.

La otra fracción, la tradicionalista que siguió fiel á la rama borbónica representada por D. Carlos, quedó después de la última guerra, completamente muerta. Los horrores y las salvajadas que cometió el carlismo en España le hicieron pasar de la condición de partido beligerante, á la de partidas de bandidos. Los escándalos que después dió su rey de guardarropía, esa ridícula y mastodónica *majestad* de Loredán, con el célebre proceso del Toisón, las andanzas y contradanzas con bailarinas, la fuga de princesas casadas en pos de amantes pintamonas y otras aventuras por el estilo, que tanto han dado que decir á las crónicas escandalosas, han traído sobre esa facción, el desprestigio, hasta el punto de que hoy no representa nada más que un recuerdo de abominación y de vergüenza para el país.

Queda la otra fracción, la de los íntegros, esa que ahora se ha reunido en Madrid en Asamblea y de la que es jefe Ramón Nocedal.

Cualquiera creará al leer *El Siglo Futuro* y los demás periódicos neos, que los íntegros van á hacer algo y que se les debe tomar en serio como partido, como fuerza política. No hay tal cosa. La Asamblea se ha compuesto de un par de neos de unas cuantas provincias, personajes que no llevan más que la representación de su insignificante personalidad, incapaces de arrastrar la menor suma de opinión pública.

Hay que empezar, para comprender lo que podrá dar de sí el partido integrista, por conocer el personaje que se halla al frente de su dirección. Nocedal es, indudablemente, un listo, de talento, de ingenio; resulta en su trato, personalmente, hasta simpático; pero ¡ríanse ustedes de su seriedad, de su formalidad, y sobre todo, de su religiosidad! Es un escéptico de tomo y lomo, un volteriano, un incrédulo, un socarrón redomado, lo que se llama un verdadero *guasón*, y puede afirmarse que los primeros á quienes les tomará el cabello será á sus queridos amigos y correligionarios, que habrán de ser por fuerza unos cerviculos de nacimiento si no lo advierten á las cuatro palabras que cruce con él.

De lo que no se puede esperar de Nocedal en política y en ideas religiosas, que, pregunten los católicos á la mayoría del clero y de los obispos. No hay, seguramente, dentro de los elementos neos y ultramontanos de España, personaje político más desprestigiado que Nocedal.

Y si así es y así está el jefe, ¡júzguese lo que será el partido integrista que ahora acaba de ocupar la atención de la prensa con motivo de la asamblea recientemente celebrada en Madrid!

No hay que darle vueltas. Esos partidos reaccionarios no pueden levantar cabeza. No podrán conquistar el menor apoyo de la opinión pública. Seguirán los neos trabajando en la sombra en daño del país, en perjuicio de las ideas progresivas; pero formar un núcleo respetable, por la calidad y el número, lo que se llama un partido político para influir, apoyado en la opinión, de un modo eficaz y decisivo, en el triunfo de la reacción tal como ellos sueñan, eso jamás; el ambiente nacional les es abiertamente hostil, y les basta sólo hacer un pujo y manifestarse en cualquier forma, para que suene en todas partes una carcajada de burla y de desprecio.

Al mismo hay que combatirle á todo trance; pero nunca tomándolo en serio.

J. CINTORA.

EMIGRANTES

Así como el organismo queda desmedrado y raquítico, cuando por medio de la sangría se le extrae un número considerable de glóbulos rojos, así también una nación queda empobrecida y maltrecha cuando por medio de la emigración se la restan brazos que fertilicen su suelo y cabezas pensantes que avaloren sus ciencias y sus artes.

El síntoma emigración indica degeneración, perversión, empobrecimiento ó atraso, y estos adjetivos le caben por entero, le cuadran á la perfección á España.

España pierde nacionalidad, por traslado de sus habitantes á otras tierras.

Nuestros conciudadanos van á suelos extraños buscando el sustento que no encuentran en el que les vió nacer, y así vemos partir esos monstruos del mar, los buques que, abarrotados, henchida su abultada barriga de ciudadanos españoles, van á vomitarlos en lejanas playas.

Seres de músculos macilentos, flácidos y extenuados, seres llenos de miseria y embriagados por el hambre, en los que se ha borrado el amor patrio, ó mejor dicho, en los que ha estallado profundo odio al régimen de desigualdad y de privilegio que los ambiciosos políticos nos hacen sufrir á forciori, van dispuestos á trabajar á cualquier precio, porque quieren comer siquiera sean las migajas del festín bacanal del mundo en que entre taponazos del champang y chorros del vino desbordado de las cubas afejas, que hacen oficios de áforas romanas, pasan la vida en constante borrachera de placeres y alegrías los hombres acaudalados, vagos, viciosos.

Hacen bien aquéllos; merece respetos su resolución, porque de no tener valor y energía para cortar desmanes, injusticias y vergüenzas, no quieren, no deben someterse á ser los esclavos, á corear á los magnates, no quieren dar lugar á que éstos se pavoneen ante sus miserias, insultándolos con el contraste y mofándose de sus andrajos, de su desfallecimiento.

Pero si éstos al emigrar obran lógicamente, cual deben hacerlo, no así otros que abandonan los lares patrios, porque abrigan ensueños fantásticos de lujo y boato, de riquezas fabulosas que nunca ó rara vez consiguen.

Pasaron ya los tiempos inocentes en que por unos pedazos de trapo con colorines, ofrecían y daban perlas y brillantes de inmenso valor.

Hoy todos debemos prestar nuestros servicios para engrandecer la patria, para devolverle el esplendor de que gozó en tiempos pasados y no puede, no debe ausentarse del suelo patrio más que aquel que padezca hambre, padecimiento para evitar el cual es consentible cualquier género de medida.

Un amigo nuestro de fogosa imaginación y desmedidas ambiciones, marchó abandonando un mediano bienestar de que gozaba, por ir en busca de minas de oro que sólo existían en su enloquecido cerebro.

Volvió, y eso sí, trajo un caudal de experiencia y ganas de comer.

Creía él que con voluntad y deseos de trabajar, le sería fácil adquirir capital. Grande fué su decepción cuando agotados sus recursos por buscar el filón sin hallarle y no acostumbrado á trabajar corporalmente, única ocupación que en en aquella tierra se le brindaba, tuvo por domicilio el espacio, fué su cama el quicio de una puerta, su abrigo en noches de invierno el calor de la luna, su fortuna la caridad de los ciudadanos, su amigo y aliado el horrible pensar en la soledad, su patrimonio la esperanza, su consuelo la fe, su lenitivo la conformidad.

Y desesperado tuvo que volver á España en donde empezó el calvario amargo y duradero del solicitante que se le afrenta en las antesalas, que se le expulsa de los despachos.

Se lo merecía.

JUAN BRAVO.

¿ESTÁ FRANCIA EN DECADENCIA?

Oigamos algunas repuestas.

De Max Nordau:

«Sólo preguntar si Francia está en decadencia, me parece una blasfemia.... Francia asciende rápidamente y se halla en una de las épocas más brillantes de su historia.»

De Carme: Sylva, reina de Rumanía:

«Si la Francia que ha producido á Leconte de Lisle, á Verlaine, etc., está en decadencia, es preciso creer que el cielo también lo está, puesto que produce laceros.»

De J. Novicow, el sabio ruso:

«Francia marcha á la cabeza de los pueblos europeos, y en muchas cosas los sobrepuja. Hablar de su decadencia demuestra ó una enorme frivolidad ó una extraña hipocresía.»

De Verhaeren, el poeta belga:

«Francia es el primer país que lucha por la verdad.... Hablar de decadencia suya en estos momentos, sería complacerse en decir tonterías.»

De E. de Roberty, el célebre filósofo ruso:

«Jamás en ningún período de su historia, Francia me ha parecido más vivaz, más llena de fuerte savia, más propicia á las grandes ideas que hoy.»

De A. Marshall, el catedrático inglés.

«Si Francia dejara de ocupar el primer puesto entre las naciones, habría un vacío que ningún otro pueblo podría llenar.»

Del crítico eminente de Londres, mister Edmund Gosse:

«Si por decadencia se entiende la evolución, la metamorfosis, sí; pero si se entiende disminución de fuerzas morales ó físicas, no, mil veces no.»

De Beyerlein, el novelista á la moda en Alemania: «Nadie puede negar que Francia es un país rico, que se encuentra á la altura del pueblo más adelantado en ciencias ó artes, y que su influencia es tan grande como la de la mayor potencia.»

De Well, el novelista inglés:

«No, no está en decadencia.... Está en renacimiento. En mis *Anticipaciones* he explicado por qué creo en la grandeza y en el porvenir de la lengua, de la cultura y de la raza francesa.»

Del escandinavo Sven Hedin:

«Un país que domina al mundo con sus artes, sus letras, sus ciencias y su actividad, no puede estar en decadencia.»

Del académico austriaco Henry Hautich.

«No ciertamente, con su riqueza, con su poder financiero, con sus maravillas de arte, no puede estar en decadencia.»

Del político inglés Parker:

«No veo ningún signo de decadencia en Francia.»

De otro diputado inglés, James Brice:

«No, mil veces no.»

De otro inglés, en fin, el coronel Vincent:

«No, no, no.»

Pero todo esto no tiene la misma importancia que la palabra de un hombre que siempre ha proclamado su poca simpatía por Francia.

Este hombre es el gran Bjornstern Bjornson. Y dice:

«¿En decadencia el pueblo francés, que siempre aparece desbordante de vida? Es una locura hacer semejante pregunta. Yo no creo que nadie en el mundo pueda creer tal cosa.»

Los Farmacéuticos.

El día 28 de Mayo último tuvo lugar, en el domicilio social del Colegio de farmacéuticos en esta ciudad, una importante reunión del Cuerpo de farmacéuticos titulares de la provincia.

Presidió el acto D. Emilio de Echevarría y dada lectura por el secretario D. Tomás Piqueras de las últimas circulares emanadas de la Junta Central del Patronato, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Nombrar representante de esta provincia, en la Asamblea que tendrá lugar en Madrid el 11 del actual, á D. Emilio Echevarría.

2.º Recaudar la cuota de cinco pesetas señaladas en las circulares de Abril último, mas una peseta para gastos de la Junta provincial.

3.º Encomendar la recaudación en los doce partidos judiciales á los presidentes y delegados de cada distrito, remitiendo las sumas recaudadas al señor presidente de la provincial, para ingresar en la caja de la Junta Central del Patronato.

Deseamos prosperidades á los farmacéuticos titulares en la clasificación de los partidos farmacéutico, y constitución del Monte Pío, base de futuras operaciones en beneficio de la clase.

ORGANIZACIÓN DEL CUERPO

JUNTA PROVINCIAL.—D. Emilio de Echevarría, presidente; D. Víctor Arribas, vocal; D. Tomás Piqueras, secretario.

Partido de Illescas.—D. Julián Plaza, presidente; Don Manuel Justas, vocal; D. Manuel Caballero, secretario.

Partido de Lillo.—D. José Hijosa, presidente; Don

Jacinto García Hijosa, vocal; D. Pedro Sáenz y Sáenz, secretario.

Partido de Madridejos.—D. Augusto Villarejo, presidente; D. Tomás Piqueras, secretario; D. Eugenio Gómez Jareño, vocal.

Partido de Navahermosa.—D. Víctor Arribas, presidente; D. Ramón Boned, vocal; D. Enrique Muncharaz, secretario.

Partido de Ocaña.—D. Pablo Ramírez, presidente; D. Trifón Alfredo González, vocal; D. Bibiano Gómez García, secretario.

Partido de Orgaz.—D. Nicolás Guzmán, presidente; D. Vicente Gálvez, vocal; D. Miguel Ruíz Tapiador, secretario.

Partido de Quintanar de la Orden.—D. Tomás Garrido, presidente; D. Emilio García Molero, vocal; Don Jesús Fernández; secretario.

Partido de Torrijos.—D. Federico Sánchez Cabezu, presidente; D. José Relanzón y Ortiz, vocal; Don Teofilo Díaz Prieto, secretario.

Partido de Escalona.—D. Juan Antonio Aguado Peláez, delegado.

Partido de Puente del Arzobispo.—D. Antonio Hijas y Cerezo, delegado.

Partido de Talavera de la Reina.—Justo Díaz y Gómez, delegado.

Partido de Toledo.—D. Emilio de Echevarría, presidente; D. Joaquín Cabello, vocal; D. Venancio Echevarría, secretario.

COMUNICADO

Sr. Director de LA IDEA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Ruego á Ud. encarecidamente se sirva insertar en las columnas de ese imparcial semanario de su digna dirección las siguientes líneas, por lo cual, en nombre propio y en el de mis compañeros, doy á Ud. las más expresivas gracias anticipadas.

Suyo affmo. s. s. y amigo q. s. m. b.,

MARIANO CAMPOS.

ACLARACIÓN

Unas cuantas palabras, solamente, para contestar, á las groseras y provocativas palabras poco usuales en personas de alguna ilustración como yo conceptúo á los de la Redacción del diario local *Heraldo Toledano*.

Y para que la opinión pueda juzgar los hechos, copio al pie de la letra la gran noticia en que dicho diario, en su número 291, correspondiente al día de ayer, dice así: «Anoche lloraba copiosamente un chiquillo en la plaza de Zocodover, nos acercamos á preguntarle y nos dijo que habiéndole tirado unos *graciosos* la gorra á un poste de la luz eléctrica, subió por ella y al descender se encontró con el grosero y brutal obsequio de unas bofetadas que le propinó un empleado de la Electricista. Por lo visto la Electricista tiene *chulos* en lugar de empleados que cumplan con su deber técnico». Hasta aquí el párrafo. ¡Qué veraz y qué elevado sentido el de esa información á lo *Heraldo*! ¡Qué no tiene Ud. ya, Sr. Director, otra razón y otro medio para demostrar su eterno odio á la Electricista? ¿por qué no refiere los hechos tal y como fueron en realidad? El suceso ocurrió en la forma siguiente: sería próximamente la una y minutos de la madrugada, cuando al regresar de ejecutar un trabajo, llegué á la plaza de Zocodover y observé que varios chicos trepaban por los soportes de los arcos voltaicos allí instalados, al mismo tiempo que enganchados en las barras que dichos soportes tienen, pendían varias gorras que ellos tiraban y después subían á recogerlas; tan pronto como los ví, los amonesté, no guiándome al obrar en esta forma otro fin que el evitarles de una caída segura, pues teniendo en cuenta que subían hasta las barras y que dichas barras se hallan á una altura mínima de 16 pies, en cuyo sitio se hallan instalados los aparatos eléctricos, que, á pesar de hallarse montados con la más completa seguridad, no por eso disminuía la imprudencia y exposición, por varios conceptos, de un accidente que todos hubiéramos lamentado, é indudablemente Uds. hubieran sido los primeros en censurar; pues á pesar de todo lo expuesto, mis continuas amonestaciones fueron inútiles, viéndome obligado á bajar á uno de los chicos del soporte, y una vez en el suelo, le dí un cachete, al mismo tiempo que censuraba la conducta de la pareja de seguridad números 2 y 12, los que, á pesar de estar presentes, como suele ocurrir, nada hicieron. Este es el

verdadero relato de los hechos. Ahora la opinión juzgue.

Al propio tiempo, me tomo la libertad de hacer las siguientes preguntas:

¿No le parece á Ud., señor Director, que sería más fructífera su labor si en vez de narrar tan insignificante noticia en tan groseros conceptos, invitase á las autoridades, á que á horas tan avanzadas de la noche, impidiesen que esos chicos de corta edad vagasen por las calles?

¿Por qué el redactor que tomó tan importante noticia, no amonestó siquiera por amor al prójimo, á dichos chicos para abandonar esa distracción tan imprudente y peligrosa?

¿En qué sentido emplea la palabra *chulos*? A pesar de que dicha palabra, á mi humilde juicio no tiene nada más que una significación, aplazo la contestación para momento más oportuno, aunque sí advirtiéndoles que los operarios de la Electricista son obreros honrados y aunque todos sabemos el adagio que dice «a insultos necios, oídos sordos»; prescindiendo de comentarios, sólo nos limitamos á protestar de tan «chulas» palabras.

Por los operarios de la Electricista,
MARIANO CAMPOS.

Toledo 2 de Junio de 1906.

Crónica.—Información.

Los alcoholeros.—Se reunieron el 29, en el salón de Mesa bajo la presidencia de D. Emiliano Alonso, con un regular concurso de agremiados y bastantes adhesiones, por carta y por telégrafo, entre éstas la de D. Quintín Escobar.

Acordaron secundar la actitud y los acuerdos del Sindicato Nacional, y con ello el cierre de las fábricas y la paralización de la industria.

Bonos.—Acompañados de un B. L. M. del vicepresidente de la Comisión Provincial D. Gregorio Ledesma, hemos recibido bonos de la limosna que el día 31 repartió la Diputación, y que han sido entregados á verdaderos necesitados.

Cordialmente agradecemos la atención.

Función benéfica.—Aún no podemos precisar la fecha; pero es seguro que para la festividad del Corpus, ó algunos días antes, se repita en nuestro Teatro de Rojas la función verificada hace pocos días por la Sociedad *La Humanitaria*, y cuyos productos se destinarán, si no estamos mal informados, á socorrer las familias de las víctimas ocasionadas en los soldados del Regimiento de Wad-Rás, en el atentado contra los reyes el día de sus bodas.

Por el fin que persigue tan simpática Sociedad y la fina labor llevada á cabo por tan inteligentes aficionados, es seguro que serán vendidas todas las localidades.

Para quien corresponda.—¿Es justo y legal que en los días de ayer y anteayer hayan cobrado algunos vendedores de periódicos diez ó quince céntimos por cada número de *El Liberal* y *El Imparcial*? Creemos que no y creemos también que de repetirse este escandaloso abuso, pudiera dar lugar á serios disgustos que deben evitarse por quien tiene ese deber.

Cambio.—Hemos recibido aunque con algún retraso, en esta redacción, la visita de la notable revista literaria *Papel y Tinta*, que se publica en Torrijos y que dirige nuestro antiguo é ilustrado colaborador D. Francisco Gómez Hidalgo.

Con gusto establecemos el cambio.

Unión de Profesores Particulares del Distrito Universitario de Barcelona.—Concurso de 1906.—Esta Corporación cumpliendo lo que escriben sus Estatutos, abre un certamen público para premiar los escritos que mejor desarrollen los temas siguientes, mediante las condiciones abajo expuestas.

Temas: 1.º «Juicio crítico de la enseñanza dada por las Congregaciones religiosas y por el Profesorado privado seglar, deduciendo de su examen cuál es más útil á la patria».

2.º «La Gimnasia en las escuelas como medio de educación física».

3.º «Ventajas de la sesión única en las escuelas de primera enseñanza y manera de implantarla».

Bases del Concurso: 1.^a Los trabajos serán originales é inéditos y deberán dirigirse al Secretario de la Corporación, calle de Mallorca núm. 564, antes del día primero de Septiembre del corriente año.

2.^a Los escritos deberán encabezarse con un lema, que se expresará también en la plica cerrada que contenga el nombre y domicilio del autor.

3.^a Los trabajos no excederán de veinticinco cuartillas y estarán escritos con letra clara y sin enmiendas.

4.^a En tiempo oportuno la Junta directiva de esta Corporación nombrará para juzgar cada tema, un jurado calificador, cuyo dictámen deberá ser aprobado por dicha Junta.

5.^a Los premios consistirán en medalla de plata y diploma honorífico, reservándose la Corporación el derecho de conceder los accésis que estime oportunos.

6.^a La Corporación se reserva la propiedad de los trabajos premiados, por espacio de un año, á partir del día en que se verifique el reparto de premios.

7.^a Esta Sociedad hará público con la debida antelación los lemas de los trabajos premiados fijando al mismo tiempo, el día, hora y local en que se ha de celebrar la *sesión solemne* del reparto de premios, en cuyo acto se abrirán los pliegos correspondientes á los trabajos premiados. Se proclamará el nombre de sus autores, quemándose en el mismo acto los pliegos que no hayan obtenido recompensa alguna.—Barcelona 25 de Abril de 1906.—*El Presidente*, MANUEL BORRÁS.—*P. A. de la C.*—*El Secretario* JUAN JORNABELL.

LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO

SUSCRIPCION

Un año..... 4'80 pesetas.

Un trimestre..... 1'20 id.

Número suelto corriente, 0,10; atrasado, 0,20.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Redacción y Administración, Cuesta del Alcázar, 20.

TELÉFONO 133

PUNTOS DE VENTA

Centro de periódicos de D.^a Marcelina Silla, Plaza de Zocodover, núm. 54.

300 PESETAS MENSUALES

Todos pueden ganarlas vendiendo hermosísima novedad artística.

Escribid en seguida: PENNELLYPES C. Milán (Italia).

Temporada de primavera.

El mejor calzado para niños y mocitos, fuerte y curioso, de todas clases para señora.

Simientes de alfalfa, remolacha, forrajeras y lombarda, repollo y coliflor y demás.

HARINAS

De trigo, de almidón, de arroz, de patata, de maíz, de almortas; y purés de garbanzos, judías, lentejas, habas y guisantes.

VIANDAS

Garbanzos superiores de todos los precios, judías, lentejas, guisantes y guija castellana que hacen el gran cocido.

GRANOS Y SEMILLAS

Trigo, cebada, maíz, algarroba, panizo para las perdices y pollos, cañamones, alpiste, mijo y nabina para los pajaritos.

Fábrica de cordelería, alpargatas de todas clases, hilos y tramillas para coser esteras y alfombras, cañizos y arquillos para cielos rasos y carros.

Todo en casa de GARIJO

ZOCODOVER, 10

(JUNTO A LA FOTOGRAFIA DE LUCAS FRACLE Y CENTRAL DE VILLAMIEL)

En sus batanes se lavan mantas y se vende borra para colchones y colchonetas.

Almacén de maderas

Y

Taller de Carpintería

DE

MARTÍN RODRÍGUEZ

Tornerías, 31.—Toledo.

Gran surtido en maderas de taller.

RED TELEFONICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 21 del actual, ha correspondido el regalo de esta Red, á la Sra. Viudad de D. José María López, que figura en las listas de abonados con el núm. 202, el cual coincide con las tres últimas cifras del 22.202 agraciado con el premio mayor, cediendo el obsequio á beneficio de los empleados de la Empresa y éstos eligieron:

TRES DOCENAS DE CHORIZOS DE CANDELARIO

que facilita el establecimiento de D. Domingo Marín, Hombre de Palo 5 y 7, Teléfono 80, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Se alquila un magnífico Salón en la Central de Teléfonos.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Toledo, farmacia de Santos, Plata, 23; en Consuegra, farmacia de E. Jareño; en Mora, farmacia de M. Barbudo; en Madridejos, farmacia de A. Villarejos; en Ocaña, farmacia de Gómez García; en Talavera de la Reina, farmacia de J. Díaz.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS MINERALES

MAQUINARIA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

Arados.—Gradas.—Sembradoras y trilladoras de varios sistemas.—Material para bodegas.—Bombas y norias.—Librería agrícola.—Molinos y prensas para uva y aceituna.—Abonos para todos los cultivos.—Semillas seleccionadas.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN LAS PROVINCIAS DE CIUDAD-REAL, JAEN Y TOLEDO

DE LAS

Aventadoras á brazo LA FAMA DE CASTILLA

DE

FRUCTUOSO JIMÉNEZ Y COMPAÑÍA

Laureadas con el primer premio en el Concurso de la Moncloa, Madrid 1904.

CONSULTAS Y PRESUPUESTOS GRATIS

JUAN J. LASALA Y MERLO

Empedrada, 1.—Valdepeñas (Ciudad-Real)

GRAN FABRICA DE SOMBREROS Y GORRAS

DE

JOSÉ MARIASANTOS

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

PLAZA MAYOR, NUMS. 15 Y 16

APARTADO NUM. 136

MADRID

Imprenta de Rafael G. Menor, Sillería, 15.

RELOJERÍA DE E. ALVAREZ

COMERCIO, 23 Y 25.—TOLEDO

Relojes de todas clases.

Surtido en extraplanos de las mejores marcas.

Taller de composturas garantizadas.

ÓPTICA

Lentes y gafas de todas clases.

Especialidad en cristales Roca garantizados.

Lupas. Graduadores. Cristales sueltos. Gemelos. Patillas-armaduras.

Termómetros. Barómetros. Reparaciones de anteojos.

MATERIAL ELÉCTRICO

Hilos. Portalámparas. Arañas. Piñas. Cables.

Pantallas. Brazos. Flexibles. Portatulipas. Portátiles.

Tulipas. Globos. Timbres. Teléfonos. Contadores. Ventiladores.

Lámparas de todos los voltajes de Toledo y Centrales de la provincia.

Instalaciones de luz, timbres y teléfonos.

Se mandan presupuestos.—Tarifas especiales para instaladores.